

Si quiere descargar esta nota informativa en formato PDF, pulse [aquí](#)

Primeras sanciones de la Agencia de Protección de datos por compartir datos de clientes/usuarios sin el debido consentimiento de los mismos

Tras nuestra circular sobre la adaptación al Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos, les informamos, no solo de la importancia de dicha adaptación, si no a la especial atención al uso de las herramientas que las nuevas tecnologías ponen a nuestro alcance para nuestras comunicaciones.

La Agencia de Protección de Datos ha impuesto una sanción a WhatsApp y Facebook por no cumplir con la normativa de protección de datos, al compartir los datos de sus usuarios sin informar de forma clara a los mismos, sin obtener su consentimiento y sin darles la opción a negarse a ello, ya que esto es ilegal con la actual regulación de la protección de datos.

A partir de la imposición de estas multas, se abre la puerta a la posibilidad de que las Empresas y/o Autónomos que utilicen WhatsApp con sus clientes se arriesguen a ser sancionadas por el mismo motivo, de forma que deberemos tener cuidado en la forma como nos comunicamos con nuestros clientes a través de estas aplicaciones.

Se trata de una situación que endurecerá aún más el GDPR (Reglamento General de Protección de Datos), la nueva normativa europea en materia de datos, ya que deja la responsabilidad a las Empresas en relación a la gestión de los datos de sus clientes, al usar esta herramienta sin el consentimiento explícito de dichos clientes.

Rogamos tengan especial cuidado con el envío de **datos de carácter personal, económicos y/o relativos a la actividad de su empresa** por esta vía, de modo que no se vulnere la LOPDP (Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal).

Estamos a su disposición para ayudarles a cumplir con las obligaciones de la LOPDP

La presente circular ha sido confeccionada como documento meramente informativo, basado en los textos legales a que hace referencia. En ningún caso debe tomarse como base para la toma de decisiones y no sustituye ni complementa nuestro asesoramiento profesional.

© 2015 **PROVENÇA GRUP D'ASSESSORS, SL.** Quedan reservados todos los derechos. Se prohíbe la explotación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, total y/o parcial, de esta obra, sin autorización escrita de **PROVENÇA GRUP D'ASSESSORS, SL.**